Apartadó, 26 enero de 2026.

Propuesta Integral de Comunicación – IMCCA

Presentada por: Agencia de comunicación Cesar Mesa
Responsable: Cesar Mesa-Director de Comunicación
Para: Luis Alberto Córdoba Director-IMCCA

1. Presentación del Servicio

Como agencia especializada en estrategia digital, comunicación institucional y video marketing, se presenta un plan ampliado para el manejo completo de la comunicación del IMCCA. El propósito es fortalecer la presencia digital, institucional y comunitaria, garantizando mensajes claros, coherentes y alineados con los valores del Instituto.

2. Objetivos del Plan

Objetivo general:

Fortalecer la comunicación integral del IMCCA mediante estrategias internas y externas que permitan conectar con la comunidad educativa, medios de comunicación y población general.

Objetivos específicos:

- Consolidar una línea comunicativa unificada y profesional.
- Incrementar el reconocimiento institucional y su impacto en la región.
- Crear contenido audiovisual, gráfico y narrativo de manera constante.
- Gestionar de manera estratégica todos los canales institucionales.
- Mejorar la interacción con la comunidad educativa y público externo.

3. Estrategia de Comunicación Integral

A. Comunicación digital:

Auditoría de redes.

Construcción del manual digital.

Estrategias de posicionamiento y crecimiento.

B. Comunicación institucional:

Redacción de comunicados, boletines y notas oficiales.

Gestión de vocería institucional.

Relacionamiento con medios de comunicación.

C. Comunicación interna:

Estrategias para colaboradores y docentes.

Informes internos, circulares y piezas informativas.

Campañas internas de cultura organizacional.

D. Contenido audiovisual y gráfico:

Las piezas gráficas se dejan libres según solicitud, permitiendo flexibilidad para creación de artes, formatos especiales, campañas temáticas y material para eventos.

4. Plan de Publicaciones

Reels/Vídeos profesionales: 2 por semana.

Carruseles/Infografías: libre cuando se requiera

Historias interactivas: 36 semanales.

Publicaciones institucionales: 1 semanal.

Coberturas y transmisiones en vivo:

Este plan incluye **una transmisión en vivo mensual,** Las transmisiones adicionales podrán solicitarse como un servicio extra, con un **descuento del 50%** sobre la tarifa establecida.

5. Servicios Incluidos:

- Estrategia y planeación.
- Creación de contenido audiovisual y gráfico (con libertad creativa en piezas gráficas).
- Manejo de redes sociales.
- Comunicación interna y externa.
- Gestión de medios.
- Producción audiovisual institucional.
- Servicios complementarios como transmisiones, fotografía y cubrimiento de eventos.

6. Plan de Inversión:

- Incluye:
- Manejo de redes sociales.
- Cobertura de eventos y actividades de los 4 contenedores. (fotografías y videos)
- 6 publicaciones diarias en historias.
- Piezas gráficas (variables y libres según campañas u eventos).
- 6 reels profesionales + 2 institucionales.
- Interacción activa.
- Copys.
- Reporte mensual (Métricas y crecimiento interno)

Inversión mensual: $11.000.000 COP.

Con esta propuesta se garantiza un manejo integral y profesional de la comunicación completa del IMCCA, comunicando desde el sentimiento.

Cesar A. Mesa

Director grupo empresarial Cesar Mesa / Voces de Urabá

VocesdeUrabá
311 417 7255
313 619 9694
vocesdeuraba@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.028.035.449
OSORIO OSORIO
APELLIDOS
LINA MARCELA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1998
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
14-JUN-2016 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

P-0103500-00639992-F-1028035449-20160714 0050465202A 1 45567322

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 14:57:47
Recibo No. S000549159, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UXkNQTmAq7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION VOCES DE URABA Y DARIEN
Nit : 901212787-6
Domicilio: Apartado, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0002774
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 10 de septiembre de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 106 Nro. 107 A - 31 PISO 2
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico : vocesdeuraba2025@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3244482029
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 106 Nro. 107 A - 31 PISO 2
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : vocesdeuraba2025@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3244482029

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de junio de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Turbo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2018, con el No. 12310 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE MUJERES MANOS UNIDAS DE CURRULAO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 10 de septiembre de 2018 bajo el número S0002774 otorgada por CAMARA DE COMERCIO DE URABA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 17 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Urbo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2025, con el No. 16637 del bro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA AL MICILIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CURRULAO A EL MUNICIPIO DE APARTADO.

Por Acta No. 3 del 17 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Urbo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2025, con el No. 16638 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ASOCIACION DE MUJERES MANOS UNIDAS DE CURRULAO POR ASOCIACIÓN VOCES DE URABÁ Y DARIÉN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de junio de 2088.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. El objeto social de la Asociación es: **A)** Promover, promover, desarrollar y ejecutar proyectos, programas y actividades orientadas al fortalecimiento cultural, social, educativo y comunitario, a través de procesos integrales de comunicación, producción audiovisual, medios radiales, digitales y estrategias de divulgación, con fines informativos, formativos y de interés general. Para el cumplimiento de su objeto social, la Asociación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades con fines educativos, culturales y sociales: **1. Comunicaciones y Estrategias de Divulgación.** - Diseñar, planificar y ejecutar estrategias de comunicación institucional, comunitaria y social. - Desarrollar campañas de promoción, divulgación y sensibilización en medios masivos de comunicación, tanto tradicionales como digitales. Elaborar contenidos comunicacionales para el fortalecimiento de procesos culturales, educativos, artísticos y comunitarios. - Implementar planes de comunicación y marketing social enfocados en el bien común. **2. Producción y Creación Audiovisual.** - Crear, producir y realizar contenidos audiovisuales tales como videos institucionales, documentales, reportajes, cortometrajes, series web, piezas publicitarias sociales,

animaciones y productos multimedia. - Desarrollar proyectos audiovisuales con fines educativos, culturales, artísticos, comunitarios e informativos. - Producir material audiovisual para entidades públicas, privadas o comunitarias mediante convenios o alianzas. **3. Postproducción Audiovisual y Edición Digital. -** Realizar procesos de postproducción audiovisual que incluyan edición de video, corrección de color, diseño sonoro, mezcla de audio, efectos visuales, musicalización y montaje final. - Desarrollar piezas audiovisuales para plataformas digitales, redes sociales, televisión comunitaria y medios alternativos. - Elaborar productos multimedia interactivos y contenidos transmedia. **4. Producción Fotográfica y Contenidos Visuales.** Realizar producción, edición y postproducción fotográfica para fines institucionales, culturales, artísticos y sociales. - Diseñar piezas gráficas, fotográficas y audiovisuales para campañas de promoción y divulgación comunitaria. - Crear bancos de imágenes y archivos audiovisuales con fines de memoria cultural y social. **5. Cubrimiento de Eventos y Producción de Contenidos en Vivo. -** Realizar cubrimiento audiovisual, fotográfico y periodístico de eventos culturales, académicos, sociales, artísticos y comunitarios. - Producir transmisiones en vivo (streaming) y contenidos digitales derivados de eventos y actividades públicas. - Documentar procesos comunitarios, culturales y sociales mediante registros audiovisuales. - **6. Programas Radiales, Sonoros y Medios Digitales. -** Crear, producir, emitir y difundir programas radiales, podcasts, contenidos sonoros y notas informativas en plataformas comunitarias, digitales o masivas. - Desarrollar estrategias de comunicación radial orientadas a la educación, cultura, participación ciudadana y fortalecimiento social. - Implementar proyectos de radio comunitaria y medios alternativos como herramienta de inclusión y desarrollo social. **7. Emisión de Notas Informativas y Producción Periodística. -** Elaborar, emitir y divulgar notas informativas, boletines, reportajes, crónicas, contenidos periodísticos y comunicados institucionales. Desarrollar productos informativos en formatos audiovisuales, digitales y radiales para la promoción del interés general. Generar contenidos para medios de comunicación comunitarios, regionales y nacionales. **8. Formación y Capacitación en Comunicaciones. -** Realizar talleres, cursos, seminarios y procesos formativos en producción audiovisual, comunicación digital, periodismo comunitario, radio y herramientas multimedia. - Fortalecer capacidades locales mediante formación en medios y comunicación estratégica. **9. Alianzas y Gestión de Proyectos. -** Gestionar y celebrar convenios, contratos y alianzas con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos relacionados con su objeto social. - Ejecutar proyectos financiados mediante cooperación, convocatorias culturales, fondos sociales o programas comunitarios. **B)** Promover, impulsar, incentivar, desarrollar, propiciar y velar por el fortalecimiento y desarrollo integral de los ámbitos artístico, comunitario, familiar, social, laboral, político y cultural, mediante la realización de actividades, programas y proyectos orientados a: - La organización, promoción y ejecución de eventos culturales, artísticos y comunitarios que contribuyan al desarrollo social y a la preservación de la identidad cultural. - El fomento de la participación ciudadana, la integración comunitaria y el fortalecimiento del tejido social. - La implementación de iniciativas de apoyo social dirigidas a poblaciones vulnerables, orientadas al

mejoramiento de su calidad de vida, bienestar y desarrollo humano. La creación de espacios de formación, inclusión, convivencia y crecimiento colectivo, que impulsen valores de solidaridad, equidad y respeto. **C)** promover el desarrollo integral, social, económico, cultural y comunitario de las poblaciones, desarrollando las siguientes actividades: **1)** la búsqueda de la igualdad de oportunidades, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y el acceso a la propiedad de los medios de producción y seguridad en el proceso, contra los riesgos de la población. **2)** el fortalecimiento de la democracia participativa y la búsqueda de una organización que permita la igualdad social, el desarrollo económico. **3)** propender por la necesaria actuación del estado conforme a la constitución nacional, en la organización y el funcionamiento de la economía solidaria, la formación social, empresarial, el pleno empleo, la ayuda mutua y el liderazgo comunitario. **4)** promover, coordinar y apoyar actividades integrales con empresas públicas, privadas y con ong nacionales e internacionales, para garantizar recursos económicos y técnicos que permitan mayor apoyo a los grupos de mujeres rurales, cabeza de familia, madres comunitarias y grupo de mujeres profesionales de menores recursos económicos. **5)** Defender los principios de solidaridad y cooperación económica en el campo de las relaciones y la determinación y sostenimiento de todos los países y normas de derecho que obliguen a la solución pacifica de las relaciones nacionales e internacionales en el marco del conflicto armado y la convivencia pacífica apuntándole a la paz. **6)** Sensibilizar y capacitar a la población negra en el marco de la ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, haciendo especial énfasis en la catedra de estudios afrocolombiano y la etnoeducación. **7)** Desarrollar oportunidades de generación de ingresos a través del recurso humano calificadas y no calificadas como alternativa de empleo. **8)** Apoyar todas las actividades de intervención de problemáticas sociales. **9)** Desarrollar actividades y programas productivos. **10)** Promocionar e impulsar todo tipo de grabaciones de sonido y todo lo relacionado con ello, en diversos formatos, con el fin de informar a la comunidad sobre temas: de cultura general y convivencia social. **11)** Realizar convenios, contratos y subcontratos con instituciones, entidades. públicas y privadas para difundir programas, proyectos por todo tipo de radiodifusión. **12)** Celebrar todo tipo de contrato que ayuden al desarrollo y crecimiento social de la asociación enfocados en el abastecimiento de alimentos con entidades públicas y privadas en cualquier tipo de eventos sociales y/o comunitarios. Parágrafo: En todo caso, la Asociación es una entidad sin ánimo de lucro. No distribuirá utilidades entre sus asociados y todos los excedentes económicos serán reinvertidos exclusivamente en el cumplimiento de su objeto social.

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

valor del patrimonio: El patrimonio de la asociación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos

o que se adquieran. Archivos, acreencias, contratos, donaciones de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. **paragrafo.** la asociación emprendera funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de un millon de pesos $1.000.000. La Asamblea General determinará cada año la cuota de mantenimiento. Origen de los fondos. Los fondos de la asociación provienen de: 1) Los aportes ordinarios y extraordinarios hecho por los integrantes de la asociación. 2) El producto de contratos o convenios que para la prestación de servicio celebre la asociación. 3) El valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que pro parte de personas naturales y jurídicas, privadas, regionales, nacionales, internacionales o extranjeras se la hagan a la asociación, las utilidades y rentas obtenidas de sus propios bienes. 4) En general todos los ingresos que a su nombre puedan obtener lícitamente.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la ASOCIACIÓN y es elegido por la asamblea general, para períodos de cuatro (4) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El Presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. Suscribir contratos o convenios y recibir bienes a nombre de la asociación previa autorización de la Junta Directiva. 2. Nombrar y remover los empleados de la asociación, respetando la planta de personal acordada por la Junta Directiva. 3- Ordenar pagos no mayores a 100 salarios mínimos vigentes. 4. Ser el ordenador del gasto, firmar cheques y suscribir con la Subdirección Administrativa los correspondientes movimientos de fondos, respondiendo por el manejo de los mismos. 5. Promover y establecer bases de intercambios culturales, sociales, científicos, tecnológicos, etc., con otras entidades nacionales e internacionales. 6. Presentar ante la Junta Directiva en coordinación con la Subdirección Administrativa, el presupuesto de rentas, gastos e inversiones que deba ser llevado a la Asamblea para su aprobación definitiva, los acuerdos mensuales de gastos y las propuestas de reforma presupuestal. 6. Realizar aperturas de cuentas bancarias, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cuentas en cooperativas, títulos de captación y CDT, de forma autónoma. 7. Realizar cierres, tramites, pagos, compras, consignaciones, retiros, modificaciones y cancelaciones de las cuentas bancarias de forma autónoma. 8. Realizar todo tipo de procesos y tramites de forma autónoma con entidades bancarias, cooperativas y demás entidades financieras. 9. Emitir conceptos y pronunciamientos a nombre de la asociación sobre temas de interés departamental, nacional o internacional. 10. Orientar la elaboración de proyectos y realizar la gestión de los mismos con entidades y agencias

de cooperación para garantizar el sostenimiento financiero de la asociación. 11. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos y programas que permita presentar periódicamente a la Junta directiva, agencias de cooperación y entidades de financiación los informes de avances de ejecución. 12. Las demás que le asigne la Asamblea General de Asociados y la Junta Directiva. 13. Orientar la ejecución de los acuerdos de la Asamblea de Asociados y la Junta Directiva, velando por el cumplimiento de Estatutos, reglamentos internos y mandatos de la Asamblea. 14. Orientar la elaboración de las políticas generales, manuales de procesos y procedimientos y los reglamentos necesarios para la marcha de la asociación. 15. Designar autorizaciones, funciones y facultades frente a los tramites, procesos y procedimientos de las cuentas bancarias o con entidades bancarias en caso de que requiera remplazo temporal por parte del vicepresidente. 16. Firmar los cheques y movimientos que impliquen manejo de las cuentas bancarias.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025 con el No. 16427 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LINA MARCELA OSORIO OSORIO	C.C. No. 1.028.035.449
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SULMA MARIA PANIAGUA PULGARIN	C.C. No. 43.798.812

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025 con el No. 16426 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	LINA MARCELA OSORIO OSORIO	C.C. No. 1.028.035.449
PRINCIPAL	SULMA MARIA PANIAGUA PULGARIN	C.C. No. 43.798.812
PRINCIPAL	DENIS BEATRIZ GONZALEZ DIAZ	C.C. No. 26.249.275
PRINCIPAL	JOEL ELIAS MESTRA GONZALEZ	C.C. No. 10.768.007

PRINCIPAL	JORGE IVAN ROJAS MELO	C.C. No. 93.090.357
PRINCIPAL	YADIRA MESTRA GONZALEZ	C.C. No. 43.978.058
PRINCIPAL	VACANTE VACANTE	C.C. No. ***
PRINCIPAL	VACANTE VACANTE	C.C. No. ***
PRINCIPAL	VACANTE VACANTE	C.C. No. ***

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 17 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	16636 del 27 de junio de 2025 del libro I de Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 17 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	16637 del 27 de junio de 2025 del libro I de Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 25 de julio de 2025 de la Asamblea De Asociados	16764 del 09 de septiembre de 2025 del libro del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 20 de enero de 2026 de la Asamblea De Asociados	16988 del 28 de enero de 2026 del libro I de Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: R9004 J5920

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 14:57:47
Recibo No. S000549159, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UXkNQTmAq7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

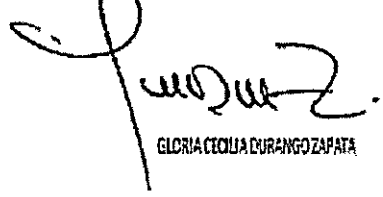

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:34:11 AM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1028035449**

Apellidos y Nombres: **OSORIO OSORIO LINA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 16:57:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012127876
Código de Verificación	9012127876260108165750

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 16:56:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	1028035449
Código de Verificación	102803544926010816561S

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288195656

LOB
13:38:25

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION VOCES DE URABA Y DARIEN identificado(a) con NIT número 9012127876:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288094568

PIB
17:03:36

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARCELA OSORIO OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1028035449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 08:32:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1028035449** y Nombre: **LINA MARCELA OSORIO OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132362812** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 08:36:42 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901212787**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132363317** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Apartadó-Antioquia 17-enero-2026

Señores
Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó

OBJETO: Declaración de Inexistencia de Inhabilidades e Incompatibilidades

Yo, **LINA MARCELA OSORIO OSORIO**, identificado(a) con C.C. No. **1028035449** de Apartadó Antioquia, actuando en nombre propio, por medio del presente documento realizo la siguiente manifestación bajo la gravedad de juramento:

- **AUSENCIA DE INHABILIDADES:** Que no me encuentro incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición legal para celebrar contratos, ser nombrado(a) o ejercer funciones en el sector público o privado ante esta entidad.
- **INEXISTENCIA DE INCOMPATIBILIDADES:** Que no presento conflictos de interés, ni ejerzo simultáneamente cargos o actividades que, por ley, resulten incompatibles con el objeto de la presente vinculación.
- **ANTECEDENTES:** Que, a la fecha, no cuento con antecedentes penales, disciplinarios, ni fiscales vigentes, y que no he sido sancionado(a) con la caducidad de contratos estatales anteriormente.
- **PARENTESCO:** Que no tengo vínculos de parentesco (hasta el grado de consanguinidad o afinidad que dicte la ley) con los directivos o funcionarios que intervienen directamente en este proceso de selección/contratación.
- **VERACIDAD:** Que toda la información suministrada en mi hoja de vida y documentos anexos es verídica. Entiendo que cualquier falsedad u ocultamiento de información será causal de rechazo, terminación inmediata del vínculo y/o las sanciones legales correspondientes.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Apartadó a los 17 días del mes de enero de 2026.

Lina Marcela Osorio O.

LINA MARCELA OSORIO OSORIO
CC 1028035449
OSORIOLINAMARCELA347@GMAIL.COM

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 16:23:03 horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1028035448,** Apellidos y Nombres **GUIRALES GALEANO ANGIE PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION VOCES DE URABA**, con NIT **901212787-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Proteccion de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1028035449 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2026 10:51 AM

Código Verificación: **DVN3JGQFT2**

Válida hasta: **19/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

IDEA EMPRESARIAL S.A.S
NIT: 900609134-9

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE T&O IDEA EMPRESARIAL SAS NIT: 900.609.134

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACIÓN VOCES DE URABÁ Y DARIÉN**, identificada con **NIT 901.212.787-6**, ejecutó para nuestra compañía el contrato de servicios que se detalla a continuación:

- **Objeto:** IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN RADIAL Y DIGITAL, PIEZAS AUDIOVISUALES Y MATERIALES POP.
- **Valor Contratado:** $25.000.000
- **Contratante:** T&O Idea Empresarial SAS (NIT 900.609.134).
- **Contratista:** Asociación Voces de Urabá y Darién (NIT 901.212.787-6).
- **Duración:** Siete (7) meses.
- **Periodo de ejecución:** 20 de mayo de Año 2025.
- **Fecha de finalización:** 23 de diciembre de 2025.

Se deja constancia de que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, demostrando idoneidad, cumplimiento en los tiempos de entrega y calidad en las piezas publicitarias suministradas.

Para constancia de lo anterior, se firma en Apartadó, a los **30 días del mes de diciembre de 2025.**

Cordialmente,

MAIDA ROCIO MESTRA GONZALES
Representante Legal
Correo: ideaempresarialsas@gmail.com

CERTIFICO

Qué ASOCIACIÓN VOCES DE URABÁ Y DARIEN, Identificado con Nit. Número 901212787-6, representado por LINA MARCELA OSORIO OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía número 1028035449 de Apartado, ha celebrado contrato con AGENCIA JR URAGRAFICAS S.A.S.:

N° de Contrato: 011 de 2025

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTEGRAL, QUE COMPRENDEN LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS RADIALES, LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE REDES SOCIALES, Y EL CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO DE EVENTOS MEDIANTE TRANSMISIONES EN VIVO A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVOS Y PLATAFORMAS DIGITALES.

Valor: 30.000.0000 (TREINTA MILLONES DE PESOS)

Tiempo de Ejecución: (6) Mes.

Fecha del Contrato: 01 de junio de 2025.

Fecha de Finalización 31 de diciembre de 2025.

La anterior certificación se expide a los 26 días del mes de enero de 2026, en el municipio de Apartadó Antioquia.

REPRESENTANTE LEGAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217491344

(415)7707212489984(8020) 000014121749134 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 2 7 8 7	6	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION VOCES DE URABA Y DARIEN

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

41. Dirección principal
BRR LAURELES CL 106 107 A 31 P 2

42. Correo electrónico vocesdeuraba2025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 4 4 8 2 0 2 9	3 1 2 7 4 1 3 4 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 8 0 9 0 4	5 9 2 0	2 0 1 8 0 9 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 14 16 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO OSORIO LINA MARCELA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-10-2025 02:55:01PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217491344

(415)7707212489984(8020) 000014121749134 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 2 7 8 7	6	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 6 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 9 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 0 2 7 7 4	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	8 3 7	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 9 1 0	
81. Hasta	2 0 8 8 0 6 2 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97 Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217491344

(415)7707212489984(8020) 000014121749134 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 2 7 8 7	6	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 2 8 0 3 5 4 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSORIO	OSORIO	LINA	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 7 9 8 8 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PANIAGUA	PULGARIN	SULMA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141217491344

(415)7707212489984(8020) 000014121749134 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 2 7 8 7	6	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 8 0 3 5 4 4 9		COLOMBIA 1 6 9	OSORIO	OSORIO	LINA	MARCELA				2 0 2 5 0 3 2 5	
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 3 7 9 8 8 1 2		COLOMBIA 1 6 9	PANIAGUA	PULGARIN	SULMA	MARIA				2 0 2 5 0 3 2 5	
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 6 2 4 9 2 7 5		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	DIAZ	DENIS	BEATRIZ				2 0 2 5 0 3 2 5	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 6 8 0 0 7		COLOMBIA 1 6 9	MESTRA	GONZALEZ	JOEL	ELIAS				2 0 2 5 0 3 2 5	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	9 3 0 9 0 3 5 7		COLOMBIA 1 6 9	ROJAS	MELO	JORGE	IVAN				2 0 2 5 0 3 2 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **ASOCIACION VOCES DE URABA Y DARIEN**

SIGLA

NIT No. **901212787-6**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO .

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE .

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO **APARTADÓ** | DIRECCIÓN **CALLE 106 B #107 A 31**

TELÉFONOS **3127413408** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA**	2 **LOGISTICA**
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
T&O IDEA EMPRESARIAL SAS		X	**3244482029**	**23/12/2025**	**$100.000.000**

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **OSORIO** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **OSORIO** | NOMBRES **LINA MARCELA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: **1028035449**

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: **S ILIMITADA**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE . SI [X] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

Lina Marcela Osorio O.

LINA MARCELA OSORIO OSORIO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **13/01/2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-19 11:27

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LINA	MARCELA	OSORIO	OSORIO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1028035449

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	APARTADÓ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	APARTADÓ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	APARTADÓ

Dirección	["CALLE 92 98 39 "]
Cargo o función que cumple	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y AGREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$2.200.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$2.688.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$4.888.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	APARTADÓ	$17.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No [ ]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
AFIN COMPANY SAS	CONSEJO DIRECTIVO	REPRESENTANTE LEGAL	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
ASOCIACION VOCES DE URABA Y DARIEN	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

KELLY JHOANA CORDOBA LOPEZ

Identificada con cédula de ciudadanía 1007746420

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

COMUNICADORA SOCIAL - PERIODISTA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 21 de agosto de 2025.
Libro 105 Folio 27-315 del 21 de agosto de 2025

LILIANA MARCELA OCHOA GALEANO
Rectora (E)

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

OLGA VALLEJO MURCIA
Decana

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: PT1007746420, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2025-08-20 10:26:52:252

REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

CEDE
CAMARA
Centro de Desarrollo Empresarial y Educativo
Cámara de Comercio de Urabá

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Con Licencia de Funcionamiento No. 117 del 25 de febrero de 2013.
Modificada por Resolución 387 del 12 de noviembre del 2015 de la Secretaría de Educación de Apartadó.

Teniendo en cuenta que:

ISAZA JIMENEZ MABELIN GISETH

Identificado(a) con N° [illegible].

Aprobó satisfactoriamente las competencias establecidas en el programa de formación laboral y cumplió con todos los requisitos legales y reglamentarios del Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009.

Le confiere el certificado de aptitud ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN DISEÑO GRÁFICO Y PRODUCCIÓN DIGITAL

Con una intensidad de 1344 horas teórico-práctica. Registro del Programa Técnico Laboral N° 2048 del 13 de diciembre de 2024, por la Secretaría de Educación de Apartadó. Registrado en el Libro de Certificados No. Libro 07, folio 72 y Acta 1262.

Expedido en Apartadó, el 27 de junio del 2025.

DORALBA SALAZAR GARCÍA
Directora

MAIRA ALEJANDRA ALVAREZ PÉREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

CÁMARA

Centro de Desarrollo Empresarial y Educativo
Cámara de Comercio de Urabá

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Con Licencia de Funcionamiento No. 117 del 25 de febrero de 2013
De la Secretaría de Educación de Apartadó.

Teniendo en cuenta que:

GIL MUÑOZ SANTIAGO

Identificada con C.C. 1.027.949.888.

Aprobó satisfactoriamente las competencias establecidas en el programa de formación laboral y cumplió con todos los requisitos legales y reglamentarios del Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009.

Le confiere el certificado de aptitud ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN DISEÑO GRÁFICO Y PRODUCCIÓN DIGITAL

Con una intensidad de 1344 horas teórico-práctica. Registro del Programa Técnico Laboral N° 093 del 27 de febrero de 2018, por la Secretaría de Educación de Apartadó. Registrado en el Libro de Certificados No. folio 029 libro 06 y Acta 1019.

Expedido en Apartadó, el 12 del mes de diciembre del 2023.

DORALBA SALAZAR GARCÍA
Directora

Certificación Bancaria

Bancolombia

Apartadó, 11 de Septiembre de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASOCIACION VOCES DE URABA Y DARIEN identificado(a) con NIT No. 901212787 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	64500005501	2025/09/11	ACTIVA

VIGILADO

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números. En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO TITULADO DE LA ASOCIACION VOCES DE URABA Y DARIEN, IDENTIFICADA CON NIT. 901.212.787 - 6
JUAN CARLOS CARDONA HERRERA
IDENTIFICADO CON CEDULA 8.437.875 DE CHIGORODO
CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 159483-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
EXPIDE:

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA, ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.

En mi condición de Contador Público, Juan Carlos Cardona Herrera, de la Asociación Voces de Urabá y Darién, identificada con Nit. 901.212.787 - 6, debidamente suscrito por contrato No. 002-2026, me permito certificar o auditar, que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante últimos doce (01) meses (enero a diciembre año 2025), y no posee obligaciones pendientes por estos conceptos, Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

También certifico que durante este periodo NO presentó ningún tipo de vinculación laboral que generara dicha obligación.

Dada en Apartado al día veinte (20) del mes de enero de 2026.

JUAN CARLOS CARDONA HERRERA
CONTADOR PUBLICO TITULADO
ESP. EN NORMAS DE CONTABILIDAD NIIF-NIC
ESP. EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA
TP. 159483-T / C.C.:8.437.875

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B D B 6 7 C 5 8 D D 9 1 5 E 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS CARDONA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8437875 de CHIGORODO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 159483-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

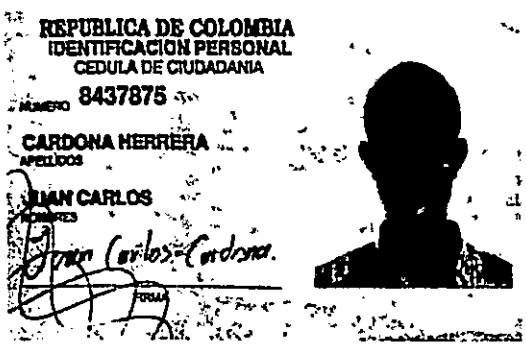

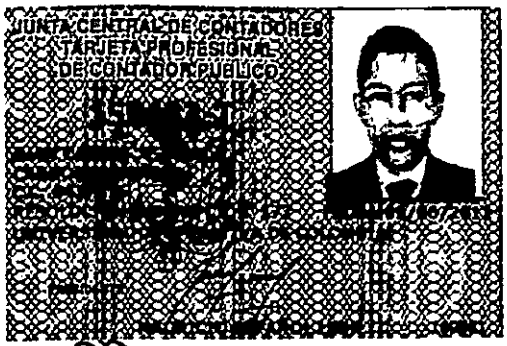

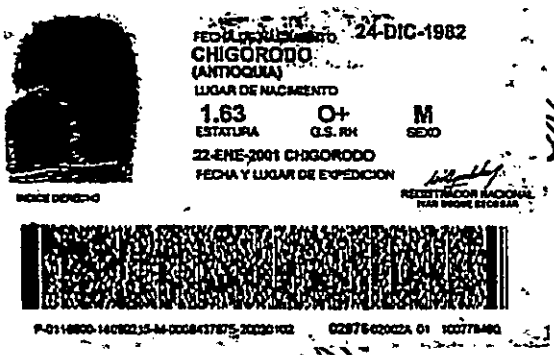

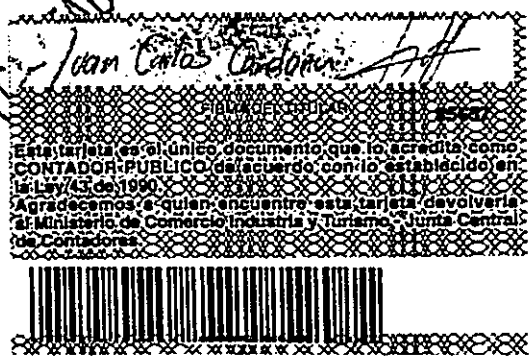

CERTIFICADO POR JUAN

Juan Carlos Cardona Herrera
Contador Público Titulado
CC. 8.437.875
T.P. 159483-T